



BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
“Lanzamiento OPPO Find X8 Pro”
DE OPLUS COMUNICACIONES SPAIN, S.L.U

PRIMERA.- ENTIDAD ORGANIZADORA, ÁMBITO TERRITORIAL, TEMPORAL Y PARTICIPANTES

La mercantil OPLUS COMUNICACIONES SPAIN, S.L.U (en adelante, “**OPPO**”) con domicilio social en Paseo de la Castellana 200, 28046 Madrid y con NIF B-13719042, es la entidad organizadora que desarrollará la promoción denominada “**Lanzamiento OPPO Find X8 Pro**”, bajo la modalidad de “regalo directo”, en relación con el “**Smartphone Promocionado**” (según se define más adelante), cuando resulte adquirido por usuarios finales (personas físicas y jurídicas que actúen estas últimas como consumidores) mayores de edad con residencia legal en España o Andorra (según corresponda), durante el “**Periodo Promocional**” y en los “**Canales**” adheridos a la presente promoción, que a continuación se definen, y en las condiciones que más abajo se detallan (en adelante, la “**Promoción**”).

La presente Promoción es de ámbito nacional (España y Andorra), tiene carácter gratuito, es acumulable con cualquier otra oferta y/o promoción salvo indicación expresa en contra y se encuentra sujeta a lo dispuesto en las presentes bases legales (en adelante, las “**Bases**”), registradas ante notario y disponibles en la página web www.oppopromociones.com/findx8pro-masorange

SEGUNDA.- OBJETO

El objeto de la presente Promoción es incentivar la compra del Smartphone Promocionado por usuarios finales durante el Período Promocional y en los Canales especificados que se adhieren a la Promoción en estas Bases, no siendo válidos a efectos de la Promoción la compra de productos de otras marcas distintas de OPPO, de otros productos de la marca OPPO distintos del Smartphone Promocionado o de Smartphones Promocionados que resulten adquiridos a través de distribuidores no autorizados o de canales distintos de los definidos.

TERCERA.- REGALOS

La promoción estará limitada en 450 unidades de regalo.

El regalo directo, hasta fin de existencias, si el usuario final adquiere un Smartphone Promocionado durante el Período Promocional y cumple además los requisitos de validación definidos en las presentes Bases, consistirá en:

- Por la compra de un (1) smartphone OPPO Find X8 Pro: un (1) pack que incluye: (1) un OPPO Watch X, (1) una funda de móvil y (1) un cargador 80W, valorado conjuntamente en hasta 367,90.- € (IVA incluido).

Dichos regalos en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación en metálico o cesión a petición de los participantes. Así mismo queda prohibida la comercialización y/o venta de los regalos.

Cualquier reclamación relacionada con la garantía del fabricante y respecto a los regalos objeto de esta Promoción deberá ser solventada según se describe en <https://support.oppo.com/es/> y con las exclusiones previstas en <https://support.oppo.com/es/warranty-policy/>.

En caso de fuerza mayor OPPO se reserva el derecho de sustituir los regalos anteriormente detallados por otros de semejante valor y características, sin necesidad de informar a los participantes.

La participación en la Promoción estará limitada a un regalo (hasta agotar existencias) por cada unidad del Smartphone Promocionado que los participantes adquieran, siempre y cuando cumplan además con todas las condiciones de las Bases. La compra de más de una unidad del modelo de Smartphone Promocionado dará derecho al participante a obtener más de un regalo.

Al regalo de esta Promoción le será de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

En el supuesto en que los participantes ejercieran su derecho de desistimiento respecto a la compra realizada dentro del plazo legal y/o comercialmente establecidos, habrán de devolver también el regalo recibido sin haberlo utilizado para recibir el reembolso correspondiente por parte del establecimiento

CUARTA.- CANALES ADHERIDOS Y PERÍODO PROMOCIONAL

Resultan “**Canales**” adheridos a la presente Promoción los definidos más abajo, donde se deberá adquirir el Smartphone Promocionado en función del Canal correspondiente.

El periodo de vigencia de la Promoción comienza a las 00:00 h. de la Fecha de Inicio y termina a las 23:59 h. de la Fecha Final o hasta agotar las 450 unidades de regalo (lo que antes suceda), en adelante, el “**Período Promocional**”:

Canales físicos	Canales online	Fecha de Inicio del Período Promocional	Fecha Final del Período Promocional	Smartphones Promocionados por Canal
Orange	https://www.orange.es/	02/12/2024	06/01/2025	Find X8 Pro
Jazztel	https://www.jazztel.com/	02/12/2024	06/01/2025	Find X8 Pro
Yoigo	https://www.yoigo.com/	02/12/2024	06/01/2025	Find X8 Pro

QUINTA.- PERIODO PARA INSCRIPCIÓN EN LA PROMOCIÓN

El período para la inscripción en la promoción se iniciará a las 00:00 del 2 de diciembre de 2024.

La fecha límite para la inscripción de los participantes que hayan adquirido un smartphone promocionado en uno de los Canales definidos al efecto durante el Período Promocional será el 15 de enero de 2025 hasta las 23:59 h. o hasta agotar las 450 unidades de regalo disponibles (lo que antes suceda)

Este período representa la fecha límite en la que los participantes pueden inscribirse y enviar la documentación requerida para solicitar el regalo directo a través de la página web www.oppopromociones.com/findx8pro-masorange

El participante podrá solicitar el regalo directo correspondiente, aportando la factura de compra que acredite que ha adquirido uno de los smartphones promocionados durante el Período Promocional en uno de los Canales definidos al efecto. Las inscripciones y envíos posteriores a dicho período serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el participante automáticamente excluido de la participación en esta Promoción.

SEXTA.- FECHA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

El período para presentar cualquier tipo de reclamación o subsanar defectos subsanables finalizará el 31/01/2025 a las 23:59 h.

OPPO evaluará la subsanación de errores subsanables producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.) hasta la fecha arriba indicada, siempre y cuando se haya adquirido un Smartphone Promocionado dentro del Período Promocional en uno de los Canales definidos al efecto, se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado y no se haya ejercido el derecho de desistimiento respecto a la compra realizada dentro del plazo legal y/o comercialmente establecidos.

SÉPTIMA.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la presente Promoción todas aquellas personas físicas y jurídicas (que actúen estas últimas como consumidores con un propósito ajeno a su actividad comercial) mayores de 18 años y con residencia legal en España o Andorra (según corresponda), que adquieran un Smartphone Promocionado en uno de los Canales definidos al efecto durante el Período Promocional y participen según la mecánica promocional definida de la Promoción, dentro del ámbito territorial y temporal anteriormente indicados, en cuyo caso obtendrán el regalo directo descrito

anteriormente (hasta agotar las 450 unidades de regalo disponibles), siempre y cuando cumplan además con el resto de condiciones indicadas en las presentes Bases y sobre el participante correspondiente no exista siquiera sospecha de fraude.

La mecánica será la siguiente:

Registro On-line desde la web

Los usuarios finales que adquieran un de Smartphone Promocionado durante el Período Promocional en uno de los Canales definidos al efecto, en las condiciones descritas en las presentes Bases y deseen participar en la Promoción, deberán acceder a la página web www.oppopromociones.com/findx8pro-masorange donde deberán cumplimentar el formulario de inscripción correspondiente, en el que se solicitarán los siguientes datos:

- Datos de compra:
 - Modelo de Smartphone Promocionado adquirido
 - IMEI del Smartphone Promocionado adquirido
 - Establecimiento de compra
 - Fecha de compra

 - Datos personales:
 - Nombre y Apellidos
 - DNI/NIE
 - Correo electrónico
 - Teléfono de contacto
 - Dirección completa

 - Datos estadísticos: el participante habrá de completar además una breve encuesta dando respuesta a las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo conociste OPPO?
 - ¿Cuál es tu antiguo modelo de smartphone?
 - ¿Por qué has comprado un smartphone OPPO?
 - Tipo de trabajo
 - ¿En qué sector desarrollas tu trabajo?
 - ¿Qué características consideras importantes en una marca de teléfonos? Debes seleccionar tres opciones.
 - ¿Estarías interesado en participar en futuras encuestas recompensadas de nuestra marca?
- Habrá así mismo de adjuntar en la citada página web:
- Fotografía de la factura de compra con la fecha de compra e IMEI mecanizado (incluido por el establecimiento de compra). La fotografía de la factura deberá ser

perfectamente legible incluyendo Denominación Social/Nombre del titular del establecimiento de compra, NIF y domicilio social/fiscal, Denominación Social/Nombre del comprador del Smartphone Promocionado, NIF y domicilio social/fiscal, Fecha de compra, modelo de Smartphone Promocionado, IMEI, etc., ya que, en caso contrario no se le hará entrega del regalo directo. La fotografía de la factura no podrá superar los 3MB y los formatos admitidos son: .jpg, .jpeg y .png.

Los datos personales del participante que resulten introducidos en el formulario de inscripción habrán de coincidir con los datos personales del comprador que aparezcan visibles en la factura emitida por el establecimiento de compra, ya que, en caso contrario la participación será invalidada y no se hará entrega del regalo directo al participante.

Tras completar el procedimiento indicado, el participante recibirá un correo electrónico de OPPO confirmando que el registro ha sido concluido de forma correcta y su número de participación en la Promoción.

La cumplimentación y presentación por parte del participante de los anteriores datos personales y de la compra y de los documentos requeridos y la aceptación de la política de privacidad de OPPO y las presentes Bases es condición necesaria e ineludible para participar de la Promoción y recibir el regalo directo objeto de la misma, no siendo válidos los formularios de inscripción en los que no se hubieran cumplimentado debidamente y de forma veraz todos los campos contenidos en el mismo.

El participante deberá, por tanto, facilitar a OPPO debidamente, de forma clara y legible, todos los datos personales, estadísticos y de la compra necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción. OPPO no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases.

OCTAVA.- ENVIO DE REGALOS

Finalizado el período para presentar cualquier tipo de reclamación o subsanar defectos subsanables, OPPO verificará toda la documentación remitida, procediendo, en su caso, al envío del regalo directo objeto de la Promoción a los participantes a la dirección indicada que hubieran facilitado en el formulario de inscripción, sin coste alguno para éstos y en el plazo máximo de 3 meses. OPPO verificará con anterioridad también que el participante no haya ejercido el derecho de desistimiento respecto a la compra realizada dentro del plazo legal y/o comercialmente establecidos y que sobre el participante no exista siquiera sospecha de fraude.

El regalo será entregado al participante, que deberá firmar el correspondiente albarán de entrega al transportista. Previamente, el participante deberá revisar detenidamente que el embalaje no tenga ningún daño externo que pudiera derivar en una rotura o mal

funcionamiento de su regalo y que está correctamente empaquetado y precintado. De no ser así, será preciso que el participante rechace la entrega del regalo o, al menos, refleje los daños externos del embalaje en el albarán. El participante, en tal caso, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Cliente de Promopicking en el teléfono 91 692 08 32 en un plazo máximo de 2 días hábiles desde la recepción del regalo.

NOVENA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los participantes, por el mero hecho de participar en la Promoción, aceptan las presentes Bases, así como el criterio de OPPO para la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la misma.

DÉCIMA.- FRAUDE

En el caso de que OPPO o cualquier otra entidad que participe de cualquier modo en la presente Promoción detecte cualquier anomalía, fraude, falsedad documental o sospeche que un participante está impidiendo dolosamente el normal desarrollo de la misma, alterando o falseando ilícitamente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, OPPO podrá de forma unilateral e inmediata cancelar la inscripción de ese participante en la Promoción, reservándose además el ejercicio de cualquier acción que estime oportuna en defensa de sus legítimos intereses, sin perjuicio de presentar la correspondiente denuncia ante las autoridades competentes.

A este respecto es importante añadir que OPPO ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación en la presente Promoción con el objetivo de lograr el regalo directo de forma ilícita. Por tanto, OPPO se reserva el derecho de eliminar del registro (y cancelar su participación en la Promoción) a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin necesidad de notificación alguna al referido participante.

DÉCIMO PRIMERA.- LIMITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

La promoción estará limitada en 450 unidades de regalo disponibles.

No podrán participar en la presente Promoción las personas físicas menores de 18 años, las personas jurídicas que no actúen como consumidores con un propósito ajeno a su actividad comercial y/o aquellas no residentes legalmente en España o Andorra (según corresponda).

Así mismo, queda expresamente prohibida la participación en la presente Promoción de los empleados de OPPO y/o las empresas que intervengan en la implementación de la

misma, así como tampoco los familiares (en primer grado o superior, por consanguinidad o afinidad) de estos colectivos.

Adicionalmente, solo será admitida una solicitud de participación en la Promoción por IMEI del Smartphone Promocionado que resulte adquirido por el participante correspondiente.

En el supuesto en que los participantes ejerzan su derecho de desistimiento durante el plazo legal y/o comercial establecidos al efecto en cada uno de los Canales respecto al Smartphone Promocionado adquirido, quedarán obligados a devolver igualmente, para recibir el reembolso correspondiente, el regalo directo que hubieren recibido en virtud de la presente Promoción.

DÉCIMO SEGUNDA.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con la legislación española y europea aplicable, este aviso de privacidad informa sobre el tratamiento de los datos personales de los participantes en relación a la Promoción.

El responsable del tratamiento será **OPLUS COMUNICACIONES SPAIN, S.L.U.**, con domicilio social en Paseo de la Castellana 200, 28046 Madrid, España, y con NIF B-13719042 (en adelante, “**nosotros**” u “**OPPO**”).

Entendemos de la importancia de tu privacidad, y por eso, te recomendamos que te tomes el tiempo necesario en leer este aviso de privacidad y entender cómo se llevará a cabo el tratamiento de tus datos personales.

¿Qué datos personales recogemos?

Para poder participar en la Promoción es necesario que OPPO recopile los siguientes datos personales: nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección de correo electrónico, domicilio y número de teléfono.

Recopilaremos estos datos personales a través de ti directamente.

¿Cómo usamos tus datos personales?

Únicamente trataremos los datos imprescindibles y necesarios para poder llevar a cabo la Promoción y tus datos se tratarán con las siguientes finalidades:

- La ejecución de la Promoción (por ejemplo: comprobar la identidad de los participantes y el cumplimiento de los requisitos de participación y evitar el fraude).
- Llevar a cabo la entrega del premio al participante ganador.
- Publicitar la marca OPPO.

El tratamiento de los datos se basa en los términos y condiciones de las presentes Bases, contrato necesario para la participación y ejecución de la Promoción.

¿Cómo compartimos tus datos personales?

Proveedores: Si para el desarrollo de la Promoción subcontratamos alguno de nuestros servicios y/u operaciones comerciales a otras compañías del Grupo OPPO o a terceros proveedores, estos serán considerados encargados del tratamiento, y por ello, tus datos serán tratados bajo instrucciones estrictas del responsable del tratamiento únicamente con el objetivo de cumplir los servicios contratados y la finalidad descrita. En ningún momento dichos terceros tomarán posesión de tus datos personales, no estando autorizados para usarlos para sus propios fines.

Comunicación de datos en cumplimiento de la legislación aplicable: En ocasiones, OPPO podría compartir tus datos en cumplimiento de la regulación europea y española aplicable cuando así lo establezca una ley y/o sea requerido por las instituciones y/o órganos del estado, juzgados y/o tribunales, o la Agencia Española de Protección de Datos.

¿Por cuánto tiempo almacenamos tus datos personales?

OPPO tratará tus datos personales únicamente durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad por la que se han recogido, finalidad indicada en este aviso de privacidad.

Todos los datos se eliminarán dentro del plazo máximo de 5 años a partir de la fecha de cierre de la Promoción o entrega del regalo directo a los participantes que resulten merecedores con el fin de atender posibles reclamaciones u obligaciones legales, por ejemplo, en materia fiscal o de consumidores y usuarios.

Ejercicio de tus derechos

En todo momento puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión (olvido), limitación, portabilidad, de no ser objeto de decisiones individualizadas y oposición al tratamiento de tus datos, revocar tu consentimiento o contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos a través de la siguiente dirección de correo electrónico: gdpr@oppopromociones.es.

También puedes ponerte en contacto con la Agencia Española de Protección de Datos o la autoridad de control competente en <https://www.aepd.es/> para presentar reclamación cuando consideres que tus derechos no se han hecho efectivos.

Si quieres ampliar la información sobre cómo OPPO recopila y utiliza tus datos personales en relación a otros productos o servicios, puedes consultar nuestra política general de privacidad en <https://www.oppo.com/es/privacy/>.

DÉCIMO TERCERA.- DERECHOS DE IMAGEN

El participante se compromete a colaborar en las actividades promocionales llevadas a cabo por OPPO en relación con la Promoción y autoriza expresamente la captación de su imagen, nombre y voz durante la entrega y disfrute del premio, para su incorporación y/o utilización en cualquier operación comercial o promocional nacional o internacional realizada por OPPO sin límite temporal. Esta autorización comprende la captación, reproducción, distribución, comunicación pública (incluyendo la puesta a disposición del público) y transformación de las fotografías o vídeos realizados durante la entrega y disfrute del premio con finalidades promocionales de OPPO, los establecimientos y productos de la marca OPPO, utilizando cualesquiera medios y soportes de comunicación, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, medios impresos, audiovisuales, digitales (internet, redes sociales, aplicaciones móviles, etc.), prensa, televisión o radio, en un ámbito territorial mundial y por el plazo máximo de duración de los derechos de conformidad con la normativa aplicable.

Las cesiones efectuadas en la presente Cláusula se efectúan a título gratuito, no dando pie a ninguna contraprestación distinta del regalo al participante.

Para poder obtener el regalo, OPPO podrá solicitar al participante la aceptación por escrito de los términos descritos en la presente Cláusula.

OPPO no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por los participantes en el marco de su participación en la Promoción, asumiendo éstos la obligación de mantener indemne a OPPO en dicho caso.

DÉCIMO CUARTA.- RESPONSABILIDAD

El participante declara y garantiza que todos los datos de carácter personal que facilite a OPPO son veraces y se corresponden a su identidad.

OPPO no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos o comentarios presentados por los participantes.

La identidad de los participantes y el cumplimiento de las condiciones de participación indicadas en estas Bases se podrán comprobar por OPPO a través de los documentos oficiales provistos por el participante (DNI/NIE, facturas, IMEI, etc.) y mediante los medios técnicos con los que OPPO cuente, en cualquier momento, incluyendo antes y durante la entrega del premio.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad falsa o fraude, supondrá la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el premio si ya le hubiese sido entregado.

Los participantes no implementarán ningún método de participación que incumpla estas Bases. OPPO se reserva el derecho de descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular la Promoción; (ii) viole cualquiera de los términos y condiciones de las presentes Bases y/o (iii) abuse, amenace o acose a cualquier participante o tercero.

OPPO se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto doloso susceptible de ser considerado manipulación, fraude o falsificación de documentos con intención de impedir el normal desarrollo de la Promoción.

OPPO podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la Promoción siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, OPPO declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

A efectos aclaratorios, en caso de que un participante no reciba alguno de los correos electrónicos remitidos por OPPO por causas ajenas a ésta (recepción en la carpeta de correos no deseados, errores del servidor de correo, etc.), y por tanto, aun cumpliendo dicho participante con los requisitos de la Promoción, OPPO no pueda comunicarse con éste por correo electrónico en la forma descrita, ello supondrá la no elegibilidad del participante, sin que OPPO se haga responsable.

Los participantes de la presente Promoción exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, a OPPO y a sus colaboradores o subcontratistas por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados, peritos y procuradores) en relación con la Promoción y durante el disfrute del premio y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

OPPO se reserva el derecho de prorrogar, aplazar, modificar o dejar en suspenso la presente Promoción si concurren causas ajenas a su control o causas no imputables a OPPO que así lo justifiquen, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia y de las nuevas fechas a la mayor brevedad.

DÉCIMO QUINTA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Los participantes aceptan el criterio de OPPO en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente Promoción, siempre que sus decisiones no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

Así mismo, para cualquier duda o incidencia en relación con la Promoción, el envío del premio objeto del Sorteo asociado a la Promoción o a la mecánica promocional, puede ponerse en contacto con nosotros en el número de teléfono 91 692 08 32 de lunes a viernes, en horario de 9:00 h. a 18:00 h. o mediante el envío de un correo electrónico a la dirección promociones@oppopromociones.com.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Bases, tanto OPPO como los participantes de esta Promoción se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la localidad del participante.

DÉCIMO SEXTA.- MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

OPPO se reserva el derecho a realizar modificaciones a la presente Promoción o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premio, siempre que las mismas estén justificadas, sean equitativas, no perjudiquen indebidamente a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, fuerza mayor o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de OPPO, y que afecte al normal desarrollo de la Promoción, OPPO se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

DÉCIMO SÉPTIMA. - CONSULTA DE BASES

Las Bases de la presente Promoción se podrán consultar en el domicilio social de OPPO anteriormente indicado y en la página web

www.oppopromociones.com/findx8pro-masorange

Madrid, 4 de noviembre de 2024